

Trámite de Bachiller

Para obtener el grado académico de bachiller, deberás ser egresado de tu especialidad, es decir, haber culminado el plan de estudios de la misma y haber acreditado el conocimiento de un idioma extranjero según las normas correspondientes. Para ingresantes a partir del semestre 2014-2, deberá aprobar un trabajo de investigación.

El procedimiento está detallado en el siguiente link:

<https://estudiante.pucp.edu.pe/tramite/diploma-del-grado-academico-de-bachiller/>

Para los alumnos que presentan trabajo de investigación, deben tener la debida atención en la concordancia sobre la opción de consignar el grado académico, sea en femenino o no, tanto en la solicitud como en el trabajo.

Debe tenerse en cuenta la programación de las sesiones de Consejo Universitario para el año 2021, y que para que ingrese a sesión debe realizarse el pedido a la Facultad con anticipación y no tener ningún tipo de observación:

Fecha máxima de presentación de solicitud	Sesión de Consejo Universitario
Lunes 1 de marzo	Miércoles 24 de marzo
Lunes 22 de marzo	Miércoles 14 de abril
Lunes 12 de abril	Miércoles 5 de mayo
Lunes 3 de mayo	Miércoles 26 de mayo
Lunes 24 de mayo	Miércoles 16 de junio
Lunes 14 de junio	Miércoles 7 de julio
Jueves 8 de julio	Miércoles 4 de agosto
Lunes 2 de agosto	Miércoles 25 de agosto
Lunes 23 de agosto	Miércoles 15 de setiembre
Lunes 13 de setiembre	Miércoles 6 de octubre
Lunes 4 de octubre	Miércoles 27 de octubre
Lunes 25 de octubre	Miércoles 17 de noviembre
Lunes 22 de noviembre	Miércoles 15 de diciembre

Secuencia del proceso

